



**RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2021 del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en régimen laboral, en la figura de Profesor Ayudante Doctor, plaza G070/DB7040, correspondiente al Departamento Sociología y Comunicación, Área de conocimiento Comunicación Audiovisual y Publicidad, convocado mediante resolución de 12 de abril de 2021.**

Por resolución de 12 de abril de 2021, de la Universidad de Salamanca, se convocó concurso público para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal en régimen laboral, en la figura de Profesor Ayudante Doctor, en base a los procedimientos de la Universidad de Salamanca para la creación de plazas de Profesor Ayudante Doctor en las áreas más afectadas por jubilaciones o cambios de situación administrativa del PDI y en áreas con elevadas necesidades docentes, aplicación, en el curso académico 2020- 2021, de la adenda I 2018-2019, y transformación de plazas de profesor asociado en otras figuras no permanentes, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

La plaza G070/DB7040, Departamento Sociología y Comunicación, Área de conocimiento Comunicación Audiovisual y Publicidad, se encuentra enumerada en el anexo I de la citada resolución, previéndose en su anexo II la comisión de selección.

Comprobado que no se cumplía el principio de composición equilibrada establecido en el artículo 51.d de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, para los órganos de selección y valoración en el ámbito de las Administraciones Públicas, dado que el Presidente, Secretario y el Vocal primero son miembros natos en función del cargo académico que desempeñan y que el Vocal quinto lo es por designación del Comité de Empresa, para permitir el cumplimiento del citado principio de composición equilibrada, se ha solicitado al Departamento de Sociología y Comunicación la emisión de una nueva propuesta de cinco miembros, para la elección de los otros tres miembros de la comisión de acuerdo con el artículo 12.1 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador.

Recibida la propuesta del Consejo de Departamento de Sociología y Comunicación, se ha procedido a realizar sorteo público en el despacho del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, en el día de la fecha, para la designación de los vocales segundo, tercero y cuarto, tanto titulares como suplentes, de la Comisión de Selección de la plaza G070/DB7040.

En virtud de lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, *este Rectorado*

#### HA RESUELTO

**Primero.** Modificar la composición de la comisión de selección de la plaza G070/DB7039, Departamento Sociología y Comunicación, Área de conocimiento Comunicación Audiovisual y Publicidad, en los Vocales segundo, tercero y cuarto.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	28-07-2021 11:28:13



**Segundo.** Aprobar la composición de la Comisión de Selección de la citada plaza, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente titular: Díez Martín, David  
Secretario titular: Morgado Panadero, Purificación  
Vocal primero titular: Rivière Gómez, Jaime  
Vocal segundo titular: Gutiérrez San Miguel, María Begoña  
Vocal tercero titular: Hernández Prieto, Marina  
Vocal cuarto titular: Badillo Matos, Ángel  
Vocal quinto titular: Herrero Gutiérrez, Francisco Javier  
Vocal segundo suplente: González de Garay Domínguez, Beatriz  
Vocal tercero suplente: Pérez Alaejos, María de la Peña  
Vocal cuarto suplente: Rodríguez Fidalgo, María Isabel  
Vocal quinto suplente: Sendín Mateos, José Antonio

**Salamanca, 27 de julio de 2021**

EL RECTOR MAGFCO.,  
(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	28-07-2021 11:28:13